ESTUDIO PREVIO, DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

Por medio del presente, la suscrita Secretaria de Gobierno y Tic´s del Municipio de Macanal, con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007 artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, deja constancia del Presente Estudio Previo que justifican el desarrollo del proceso de selección y respectivo contrato de Mínima cuantía,**"** según características técnicas.

1. INFORMACION GENERAL

Registro BP y P NO:	**2023154250005**
Modalidad de contratación:	**CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA**
Dependencia:	**SECRETARIA DE GOBIERNO Y TIC´S**
Documento:	**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**
Objeto:	**"COMPRA DE ELEMENTOS DESTINADOS PARA ASEO Y CAFETERIA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MACANAL-BOYACA."**
Funcionario que presenta el estudio:	**GLORIA ISABEL GONGORA VEGA**

2. DESCRIPCIÓN SUSCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Conforme lo establece el Artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución. Al igual que establece en el mismo artículo que las Autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su honra vida, bienes y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Todas las entidades para su funcionamiento y el desarrollo diario de las actividades que les competen necesitan que sus instalaciones cuenten con un buen servicio de Aseo, Limpieza, Cafetería y de algunas actividades generales propias de toda organización, tal es el caso del suministro de elementos de aseo y cafetería. Como fundamento legal se tiene que la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, y particularmente en el artículo 3o.: Literal b) Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la Empresa, los elementos de trabajo, los dispositivos para control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, y conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.

Que la Alcaldía de Macanal alberga dentro de sus instalaciones a una gran cantidad de funcionarios y usuarios, a los cuales se les debe de garantizar condiciones de salubridad y bienestar que les permita cumplir con sus funciones, es por ello que se requiere contar con los elementos necesarios para realizar las labores de limpieza y aseo, así mismo contar de elementos de cafetería con el fin de brindar bienestar a sus empleados y colaboradores y prestar un excelente servicio a su cliente externo.

Diariamente a las diferentes dependencias de la administración municipal acude un sin número de personas del área urbana y del área rural a solicitar o hacer uso de los diferentes servicios que en la administración municipal se prestan. Esta confluencia de público genera desechos que hacen que las diferentes oficinas tengan que ser barridas, trapeadas y aseadas constantemente con el fin de dar una buena imagen al público en general e igualmente que los empleados se sientan a gusto trabajando en un ambiente aseado y agradable, lo que repercute directamente en una mejor atención al público en general.

Teniendo en cuenta que para la Alcaldía Municipal de Macanal, es importante que para el funcionamiento del área de servicios generales se cuente con el suministro de todos los elementos necesarios que apoyen el mejoramiento de la atención no solo hacia el público sino también hacia los funcionarios de la Alcaldía Municipal, así como la imagen del edificio en el cual funcionan las distintas dependencias de la Administración.

Es necesario velar por la presentación de la entidad ya que esta se encuentra abierta al público y a la comunidad en general por lo que se requiere de los diferentes elementos para realizar el aseo a diario ya que por las diferentes actividades que se desarrollan por los funcionarios correspondientes a cada dependencia debe encontrase limpia para una buena presentación y contar con elementos de cafetería para un normal y ágil desarrollo de la Entidad.

En la actualidad la administración Municipal realizó un proceso de verificación de los inventarios que se encuentran dentro del stock del almacén Municipal identificando que se requieren los elementos descritos dentro del presente proceso de contratación.

Así mismo en desarrollo del artículo 2.20.1.1.3, del decreto 248 de 2021 como dentro de los bienes alimenticios a adquirir el Municipio a través de esta compra se pretende fomentar la acción de adquirir alimentos que se encuentran y son ofrecidos en el territorio por pequeños productores agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, y organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica del Municipio de Macanal, en particular el cultivo de café como variedad especial generando productos orgánicos y de origen 100% natural, conforme la reglamentación lo permite. Productos estos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad.

> *"ARTÍCULO 2.20.1.1.3. Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos."*

La Administración Municipal debe realizar el proceso para contratar la adquisición de elementos de aseo y cafetería, para dotar el almacén de la Alcaldía y entregar a la funcionaria de Servicios generales de los elementos para el cabal ejercicio de sus funciones, la adquisición de estos elementos es imprescindible para poder efectuar con eficacia y eficiencia los procesos de apoyo previstos para dicha funcionaria con el fin de dar cumplimiento a las funciones dispuestas para el ente de acuerdo a su creación legal y constitucional. Por tanto se presentan los presentes estudios de conveniencia y oportunidad con el fin de dar inicio a la contratación con una persona natural o jurídica que suministre los elementos de aseo y cafetería indispensables para el funcionamiento de la Alcaldía de Macanal.

El oferente interesado debe presentar muestra física y técnica del ítem No.1 verificación técnica del café tostón media, molienda media de variedad castillo - caturra- tabi- Colombia sembrado a un altura de aproximadamente entre 1,434 m y 1,500 m con propiedades de café especial dentro de los parámetros por la sca. debe ser sembrado, beneficiado, tostado, molido y empacado por una unidad productiva local debidamente registrada como pequeño productor ante la autoridad local y registro sanitario correspondiente, de acuerdo al del decreto 248 de 2021.

Que mientras la presente administración 2024 – 2027 elabora y aprueba su plan de desarrollo se trabajara con el Plan de Desarrollo de la Vigencia 2020-2023, denominado "UNIDOS PARA EL CAMBIO", contempla en su LINEA ESTRATEGICA 4: EL CAMBIO DEL BUEN GOBIERNO 3.4.1 Sector: Gestión del desarrollo administrativo e institucional.

Conforme se justifica surge la necesidad de la adquisición de estos bienes para el aseo, y cafetería del Municipio la Administración Municipal de Macanal en cumplimiento a su competencia funcional, teniendo en cuenta las Leyes y normas concordantes que la rigen e indican entre otros aspectos, el de liderar, velar y garantizar la provisión eficaz y eficiente de los recursos administrativos tanto físicos como de direccionamiento del recurso humano en cada una de las

dependencias y secretarías que la conforman, estableciendo instrumentos para la ejecución y seguimiento de la gestión, optimizar la utilización de los recursos físicos mediante técnicas modernas de gerencia pública, respondiendo de manera congruente y acorde con las necesidades del servicio y los requerimientos de cada dependencia para el normal funcionamiento en cada área de trabajo, se propuso adelantar el proceso contratación correspondiente.

Para poder suplir esta necesidad en virtud de los preceptos legales de la ley de contratación, en aras de dar transparencia y garantizar la correcta ejecución de los recursos, la administración Municipal requiere realizar el proceso de escoger a la persona idónea que reúna los requisitos jurídicos legales establecidos por la norma, a través del procedimiento de invitación publica de mínima cuantía.

Que, dentro del presupuesto de la Alcaldía Municipal de Macanal, se cuenta con recursos públicos destinados para este fin, con los cuales se realizara esta celebración del presente objeto del proceso contractual y para lo cual se ha dejado constar en el respectivo Certificado de Disponibilidad presupuestal expedida por la Secretaria de Hacienda.

Es por todo lo anterior que el Municipio requiere suscribir un contrato de Compra con una persona natural o jurídica legalmente constituida capaz de cumplir con el contrato, cuyo objeto es será **"COMPRA DE ELEMENTOS DESTINADOS PARA ASEO Y CAFETERIA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MACANAL-BOYACA."** para lo cual se debe celebrar un contrato con una empresa habilitada para prestar esta clase de compra. En razón a lo anteriormente mencionado, se debe seleccionar el respectivo contratista conforme a lo reglamentado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1079 de 2015 y consagrado para adelantar un proceso de selección de mínima cuantía previo el procedimiento consagrado en el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de Julio del año 2011, artículo 30 de la ley 2069 de 2020, y Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 De 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente y con sujeción a los principios del Articulo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2011, según características técnicas Especiales.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

3.1 OBJETO.

"COMPRA DE ELEMENTOS DESTINADOS PARA ASEO Y CAFETERIA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MACANAL-BOYACA."

3.2 CLASIFICADOR UNSPSC.

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de naciones Unidad – UNSPSC. El servicio, obra o bien a contratar se encuentra incluido en el plan de adquisiciones con los siguientes códigos y descripción así:

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
PRODUCTO	14111704	Papel higiénico
PRODUCTO	46181541	Guantes resistentes a los químicos
PRODUCTO	46182001	Máscaras o accesorios
PRODUCTO	46161504	Guantes de Protección
PRODUCTO	47121701	Bolsas de basura
PRODUCTO	47121804	Baldes para limpieza
PRODUCTO	47131603	Esponjas
PRODUCTO	47131604	Escobas
PRODUCTO	47131618	Traperos húmedos
PRODUCTO	47131704	Suministros para aseo
PRODUCTO	47131805	Limpiadores de propósito general
PRODUCTO	47131804	Limpiadores de amoniaco

PRODUCTO	47131803	Desinfectantes para uso doméstico
PRODUCTO	47131810	Productos para el lavaplatos
PRODUCTO	50161509	Azucares naturales o productos endulzantes
PRODUCTO	50201706	Café
PRODUCTO	10151803	Semillas o plántulas de canela
PRODUCTO	12191501	solventes aromáticos
PRODUCTO	52121601	Limpiones
PRODUCTO	52121705	Toallas para la cara
PRODUCTO	52152104	Vasos Desechables
PRODUCTO	53131612	Geles de baño
PRODUCTO	12161902	Surfactantes detergentes
PRODUCTO	53131608	Jabones
PRODUCTO	47131824	Limpiadores de vidrios
PRODUCTO	51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona
PRODUCTO	52151604	Coladores o coladeras para uso doméstico
PRODUCTO	52152001	Jarras para uso doméstico
PRODUCTO	12131707	Encendedores
PRODUCTO	52141526	Cafeteras para uso doméstico

3.3 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR.

El contrato a celebrar consiste en un contrato de COMPRA bajo la modalidad de selección de mínima cuantía.

4. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

4.1 ITEMS Y CANTIDADES ESPECIFICAS

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CAFÉ	CAFÉ MOLIDO Y EMPACADO POR LIBRA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TOSTÓN MEDIA, MOLIENDA MEDIA DE VARIEDAD CASTILLO - CATURRA- TABI- COLOMBIA SEMBRADO A UN ALTURA DE APROXIMADAMENTE ENTRE 1,434M Y 1,500M CON PROPIEDADES DE CAFÉ ESPECIAL DENTRO DE LOS PARÁMETROS POR LA SCA. DEBE SER SEMBRADO, BENEFICIADO, TOSTADO, MOLIDO Y EMPACADO POR UNA UNIDAD PRODUCTIVA LOCAL DEBIDAMENTE REGISTRADA COMO PEQUEÑO PRODUCTOR ANTE LA AUTORIDAD LOCAL Y REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE..	LIBRA	250
2	AZUCAR	AZUCAR BLANCO DE 1.000 GR 100% REFINADA DE CONSUMO NACIONAL, 99% DE SACAROSA.	KILO	100
3	CAJA DE AROMATICA DE PANELA	CAJA DE PANELA INSTANTANEA DE SABORES X 48 CUBOS 300 GR DE DIFERENTES SABORES (FRUTOS ROJOS, FRUTOS VERDES)	CAJAS	190
4	VASOS DE CARTON	VASO DE CARTON DESECHABLE, APTO PARA BEBIDAS CALIENTES Y FRIAS, COLOR LABRADO CAFÉ, FONDO BLANCO DIAMETRO 6,0 CM * 5,9 CM CAPACIDAD 4 ONZ UNIDADES PACK * 50 UNIDADES	PAQUETE	220
5	VASOS DE PLASTICO	VASO DESECHABLE 7 ONZAS, X 50 UNIDADES, TRASPARENTE, RESISTENTE CON RANURA ANTIDESLIZANTE.	PAQUETE	60
6	CANELA	CANELA DESASTILLADA 500G, FORMATO DE LA ESPECIA ASTILLA, USOS COCINA, AROMA TERAPIA, AROMÁTICA, INFUSIÓN, EMPAQUE BOLSA	LIBRA	6

7	JABON LIQUIDO	JABON LIQUIDO LAVAVAJILLAS ANTIGRASA CON ESPUMA ARRANCAGRASA, PARA ARRANCAR LA GRASA MAS PEGADA CANTIDAD 900 M L	UNIDAD	30
8	DETERGENTE	DETERGENTE LÍQUIDO MULTIUSOS TIPO REY GARRAFA 20 LITROS, ASPECTO LÍQUIDO TRASLÚCIDO, COLOR AZUL, OLOR PERFUMADO CITRONELA, TOTALMENTE SOLUBLE.	GARRAFA	2
9	GUANTES NITRILO	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE CAJA X 100 UNIDADES, TAREAS DE LIMPIEZA LIVIANA, ERGONÓMICO, ALTA RESISTENCIA, AMBIDIESTROS, ALTA SENSIBILIDAD.	CAJA	10
10	ESCOBAS	ESCOBA CON MANGO ELABORADO EN MADERA, CERDA BLANDA, CON PIN ROSCADO LONGITUD DE 120 CM COMO MÍNIMO. LA MADERA DEBE PRESENTAR TEXTURA UNIFORME Y ESTAR LIBRE DE ASTILLAS, GRIETAS, RASGADURAS, AMPOLLAS U OTROS DEFECTOS QUE AFECTEN SU USO NORMAL.- ESTAR LIBRE DE GRIETAS O PROTUBERANCIAS.- LA BASE DEBE SER FABRICADA EN CAJA DE ROSCA Y CON FIBRA DE NYLON DE BAJA DENSIDAD, CON LONGITUD DE 25 CM COMO MÍNIMO, LONGITUD DE LA FIBRA 10 CM MÍNIMO, LONGITUD DE BARRIDO 35 CM MÍNIMO.- LA ESCOBA DEBE TENER SISTEMA PARA COLGAR, CONSISTENTE EN LA PRESENCIA DE UN GANCHO U ORIFICIO EN EL EXTREMO SUPERIOR.	UNIDADES	25
11	TRAPERO	TRAPERO TIPO COPA, CON HILAZAS DE ALGODÓN, COLOR GRIS CON BLANCO, PESO 1000 GR, CON MANGO ELABORADO EN MADERA, CON PIN ROSCADO LONGITUD DE 120 CM COMO MÍNIMO. LA MADERA DEBE PRESENTAR TEXTURA UNIFORME Y ESTAR LIBRE DE ASTILLAS, GRIETAS, RASGADURAS, AMPOLLAS U OTROS DEFECTOS QUE AFECTEN SU USO NORMAL.- ESTAR LIBRE DE GRIETAS O PROTUBERANCIAS.- LA BASE DEBE SER FABRICADA EN CAJA DE ROSCA Y CON FIBRA DE NYLON DE BAJA DENSIDAD, CON LONGITUD DE 25 CM COMO MÍNIMO, LONGITUD DE LA FIBRA 10 CM MÍNIMO, LONGITUD DE BARRIDO 35 CM MÍNIMO.- EL MANGO DEBE TENER SISTEMA PARA COLGAR, CONSISTENTE EN LA PRESENCIA DE UN GANCHO U ORIFICIO EN EL EXTREMO SUPERIOR. EL TRAPERO A BASE DE FIBRAS DE ALGODÓN.	UNIDAD	28
12	RECOGEDOR	RECOGEDOR PLASTICO ESTÁNDAR LA MADERA DEBE PRESENTAR TEXTURA UNIFORME Y ESTAR LIBRE DE ASTILLAS, GRIETAS, RASGADURAS, AMPOLLAS U OTROS DEFECTOS QUE AFECTEN SU USO NORMAL, ESTAR LIBRE DE GRIETAS O PROTUBERANCIAS.- LA BASE DEBE SER FABRICADA EN CAJA DE ROSCA Y CON FIBRA DE NYLON DE BAJA DENSIDAD, CON LONGITUD, DE APROXIMADAMENTE 83CM DE ALTO X 22 CM DE ANCHO, SISTEMA PARA COLGAR, COLORES SURTIDOS., BANDA DE GOMA COINYECTADA LA CUAL EVITA QUE EL POLVO PASE POR DEBAJO	UNIDAD	14
13	CEPÌLLO PARA BAÑO	CEPILLO PARA BAÑO CHURRUSCO CON BASE DE PLASTICO	UNIDAD	10
14	BLANQUEADOR	BLANQUEADOR ORIGIINAL DIN FRAGANCIA, 4,5%, ELIMINA EL 99.9 DE LOS GERMENES MAS COMUNES IEDAL PARA LA LIMPIEZA PISOS BAÑOS ETC CONTENIDO SODIUM HIPOCLORITE 75%, GAL POR 3800 ML CON INGREDIENTES ACTIVOS	GALON	14
15	JABON EN POLVO	DETERGENTE EN POLVO 3 EN 1 , COLOR AZULCON AFINIDAD A LAS GRASAS Y ACEITES, CON PODER ACELERADOR, BOLSA DE 1000 GR.	BOLSA	40
16	SILICONA LIQUIDA	SILICONA EN SPRAY ULTRABRILLO CON PROTECTOR UV CON AROMA APTA PARA MADERA,PLASTICO,CUERINA,ETC X 350 CM3	UNIDAD	30
17	PAPEL HIGIENICO	PAPEL HIGIENICO MEGA ROLLO X 12 ROLLOS COLOR BLANCO, TRIPLE HOJA	PAQUETE	6

18	PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL	PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL PARA DISPENSADOR DOBLE HOJA,COLOR BLANCO-INTENSO CON AUTOCORTE PARA MEJOR USO SUAVE 250 MTS LONGITUD CADA UNO, PAQUETE POR 4 ROLLOS	PAQUETE	40
19	AMBIENTADOR	AMBIENTADOR AEROSOL CÍTRICA/FRUTOS/MANZANA X 360 ML	UNIDAD	40
20	BOLSAS DE BASURA	BOLSA PARA BASURA INDUSTRIAL COLOR NEGRA CALIBRE 2,0; 80 X 100 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	PAQUETE	100
21	BOLSA DE MANIJA	BOLSA DE MANIJA DE 20 KILOSX100 UNIDADES COLOR NEGRO 27X48 CM	PAQUETE	20
22	ESPONJA METALICA	ESPONJILLA BRILLA OLLAS , LANA DE ACERO CON BAJO CONTENIDO EN CARBONO X 6 UNIDADES	UNIDAD	3
23	ESPONJA	ESPONJA CURLY DELICADA X 3 UNIDADES	UNIDAD	10
24	PLATOS	PLATOS DE CARTÓN 6 PULGADAS X 20 UNIDADES.	UNIDAD	30
25	CUCHARAS	CUCHARAS TRASNPARENTES DE PLASTICO PARA TORTA PAQUETE X 20 UNIDADES, DESECHABLES, PLÁSTICOS.	UNIDAD	30
26	TERMO PEQUEÑO	TERMO PARA CAFÉ EN ACERO INOXIDABLE CON BOTON DE ABIERTO EN LA PARTE SUPERIOR CAPACIDAD 2 LITROS	UNIDAD	1
27	TERMO GRANDE	TERMO PARA CAFÉ EN ACERO INOXIDABLE CON BOTON DE ABIERTO EN LA PARTE SUPERIOR CAPACIDAD 3 LITROS	UNIDAD	1
28	TOALLAS	TOALLA PARA MANOS, 100% ALGODÓN COLOR BLANCO Y BEIGE, TAMAÑO 40CMX65CM	UNIDAD	6
29	DISCOS	DISCOS ACTIVOS PARA BAÑO KT X 6UNIDADES GEL LIMPIADOR + REPUESTO 38 G, FRESCURA CITRICA.	KIT	8
30	GUANTES	GUANTES INDUSTRIAL DE CAUCHO CALIBRE 25 TALLA 8, EXTRAFUERTES CON SEGURIDAD Y CONFORT , LABRADO EN PALMA QUE PERMITE MANIPULAR CON FACILIDAD UTENSILIOS JABONOSOS	PAR	20
31	TAPABOCAS	CAJA TAPABOCAS POR 50 UNIDADES, CON 3 CAPAS DE ELASTICO, EN EMPAQUE INDIVIDUAL,COLOR BLANCO, CON ADAPTADOR NASAL, DE ALTA FILTRACION.	CAJA	12
32	LIMPION	LIMPIONES EN MICROFIBRA DE 35,6 CM X35,6 CM DE DIFERENTES COLORES	DOCENA	2
33	TOALLAS	TOALLAS DOBLE HOJA DE PAPEL PARA MANOS CAJA QUE CONTENGA 24 PAQUETES X 150 UNIDADES(C/U)	CAJA X 24	2
34	JABON	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL CON FRAGANCIA PARA MANOS Y CUERPO X 1000 ML	LITRO	50
35	LIMPIADOR PARA PISOS	LIMPIADOR DE PÌSOS LIQUIDO MULTIUSOS CON DIFERENTES AROMAS, FLORAL, LAVANDA ETC. FRAGANCIA INTENSA, MULTIUSOS,CON FORMULA ANTI-GERM, ELIMINA BACTERIAS E-COLI P.ARUGINOSA, S.TIPHYMURIUM, S. AUREUS, X 3000 ML	GARRAFA	40
36	LIMPIA VIDRIOS	LIMPIA-VIDRIOS EN SPRAY DE SECADO RAPIDO PARA ESPEJOS, ACERO INOXIDABLE,MARMOL, GRANITO,CROMO Y OTRAS SUPERFICIES REFLECTIVAS, X 1000ML	UNIDAD	20
37	REJILLAS	REJILLAS PARA LAVAPLATOS EN ACERO COLOR PLATEADO MEDIDA ESTANDAR	UNIDAD	4
38	ALCOHOL	ALCOHOL ETILICO ANTISEPTICO PARA USO EXTERNO DESINFECTANTE CONTRA BACTERIAS GRAM-POSITIVAS, GRAM-NEGATIVAS Y HONGOS, NO PRODUCE ALERGIAS NI IRRITACION, COMPLETAMENTE SOLUBLE AL AGUA Y MEDIANAMENTE INFLAMABLE, POR 3,800 ML	UNIDAD	5
39	CLORO	CLORO EN PASTILLAS 91%, HIPOCLORITO DE CALCIO X 1 KG ANTIABACTERIAL, ALGUICIDA Y DE SOLUCIÓN RÁPIDA. X 50 UNIDADES, PESO 1 KILOGRAMO	PAQUETE	2

40	CHUPA PARA SANITARIOS	CHUPA EN CAUCHO DE ALTA PRESION CONCABO DE PLASSTICO, Y ORIFICIO DE COLGADO..	UNIDAD	4
41	CANECA	CANECA DE BASURA CON TAPA, CAPACIDAD 120 LITROS, MEDIDAS (CM) 60 ANCHO,60 CM LARGO,69 DE ALTO, MATERIAL.:POLIETILENO (LPDE) COLOR NEGRO	UNIDAD	3
42	COLADOR	COLADORES DE TELA DE 20 CM	UNIDAD	6
43	BRIKET	ENCENDEDOR DE BUTANO DESECHABLES DE PLASTICO	UNIDAD	25
44	DISPENSADOR	DISPENSADOR INSTITUCIONAL TOALLAS DE PAPEL COLOR BLANCO, PARA SUJETAR A LA PARED	UNIDAD	4
45	PLANCHA	PLANCHA METALICA CON SUELA ANTIADHERENTE CON REVESTIMIENTO EN TEFLON , CON FUNCION DE VAPOR, SELECTOR DE TEMPERATURA CON 7 POSICIONES DIFERENTES DE TEMPERATURA Y VAPOR QUE SE AJUSTAN A TODO TIPO DE TEJIDOS, INDICADOR DE AGUA EN EL TANQUE , INDICADOR DE FUNCIONAMIENTO ON/OF, CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMATICO, CON VASO PARA AGUA, DOBLE CANAL DE ORIFICIOS GRANDES PARA VAPORIZAR, DIMENSIONES 24 CM X 14 CM X 12 CM	UNIDAD	1
46	BALDE	BALDE DE 12 LITROS DE PLASTICO CON MANIJA	UNIDAD	4
47	LÁMINA DE PAPEL ENCERADO	LÁMINAS DE PAPEL ENCERADO, MEDIDAS 30 X 40,COLORES SURTIDOS,PAQUETE POR 100 LÁMINAS, PRODUCTO NATURAL QUE NO ALTERA EL SABOR DE LOS ALIMENTOS, IDEAL PARA ENVOLVER HAMBURGUESAS, SANDWISH.	PAQUETE	6
48	LLAVE DE JARDIN METALICA	LLAVE DE CHORRO DE MEDIA PULGADA, CUERPO Y MANIJAS EN ZINC, ACABADO CROMADO BRILLANTE	UNIDAD	4
49	LLAVE PARA LAVAPLATOS	LLAVE PARA LAVAPLATOS BRAZOS GIRATORIOS DE 360 GRADOS , GRIFO MEZCLADOR DOBLE COMANDO, ACERO INOXIDABLE, INCLUYE FIOLTRO DE AGUA,	UNIDAD	1
50	ACOPLE FLEXIBLE LAVAMANOS 60CM	ACOPLE FLEXIBLE LAVAMANOS 60CM, ALTURA 2,5CM, MEDIDA1/2"*60CM, MATERIAL,POLIETILENO Y P.P, USO, AGUA FRIA Y CALIENTECARACTERISTICA, FLEXIBLE-AGUANTA, TEMPERATURAS HASTA 82°, LONGITUD, 60CM,COLOR,BLANCO.	UNIDAD	2
51	ROUNDUP	ROUNDUP ACTIVO POR 5000ML	GARRAFA	1

Nota 1: *las especificaciones técnicas y de calidad mínimas requeridas para cada ítem, pueden ser mejoradas por lo oferentes en cuanto a la calidad y cantidad, pero este no será factor de evaluación para la comparación objetiva de las ofertas, por cuanto el único parámetro es el menor precio ofertado.*

Nota 2: *El oferente interesado debe presentar muestra física y técnica en las instalaciones de la alcaldía municipal-Secretaria de Gobierno y Tic´s del ítem No.1 verificación técnica del café tostón media, molienda media de variedad castillo - caturra- tabi- Colombia sembrado a una altura de aproximadamente entre 1,434 m y 1,500 m con propiedades de café especial dentro de los parámetros por la sca. debe ser sembrado, beneficiado, tostado, molido y empacado por una unidad productiva local debidamente registrada como pequeño productor ante la autoridad local y registro sanitario correspondiente, de acuerdo al del decreto 248 de 2021. El oferente que no allegue la muestra quedará fuera del proceso y su propuesta será rechazada.*

4.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Suministrar los bienes y productos descritos anteriormente, en las mejores condiciones de calidad del mercado y características descritas en el ítem anterior.
2. Los productos y elementos deben ser de buena calidad, estar bien empacados, y no estar próximos a vencer además de tener especifica la marca

3. El proponente debe estar en capacidad de demostrar la legalidad de los elementos de aseo y cafetería aquí mencionada.
4. Entregar los elementos de aseo y cafetería objeto de la presente convocatoria en las instalaciones del Almacén para su ingreso dentro de los plazos estipulados.
5. Entregar la muestra del ítem Nº 1 solicitado.
6. Los elementos a entregar tienen que ser de óptima calidad y nuevos so pena de no ser recibidos por el supervisor del contrato.
7. Los elementos no deben estar destapados, maltratados ni expuestos a contaminación en el momento en que sean entregados al almacén municipal
8. Ejecutar el objeto del contrato conforme con las características técnicas uniformes contratadas sin variar alguna que genere detrimento al municipio de Macanal.
9. De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los productos y elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de los mismos
10. Cada bien ofertado debe cumplir con las características técnicas mínimas que se indican para cada producto, el oferente debe garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, para lo cual junto con la oferta económica entregara *la ficha técnica de cada producto ofertado*, en la cual puede ofertar las mismas especificaciones o superiores en cuanto a calidad y cantidad, pero en ningún caso inferiores a las requeridas.
11. Entregar los productos de aseo y cafetería y demás objeto de la presente convocatoria en las instalaciones del almacén municipal para su ingreso dentro de los plazos estipulados.
12. Los oferentes deberán tener plena capacidad de suministrar el objeto del contrato dentro del plazo estipulado.
13. Ejecutar el objeto del contrato conforme con las características técnicas uniformes contratadas sin variar alguna con respecto a la ficha técnica ofertada que genere detrimento al municipio de Macanal.
14. De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los productos de aseo y cafetería y demás entregados o especificaciones diferentes de calidad, para lo cual el contratista expresará en su propuesta que hará el cambio de los mismos dentro del día hábil siguiente al rechazo de los mismos y de la solicitud escrita efectuada por el supervisor del contrato, en caso de no hacerlo dentro de los términos y plazos establecidos la entidad podrá hacer uso de la Cláusula de multas.

4.3 OBLIGACIONES GENERALES

1. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato, con plena autonomía técnica administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA y EL MUNICIPIO.
2. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor, en los formatos aprobados para tal fin.
3. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
4. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
5. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
6. Acatar las sugerencias u observaciones que imparta el supervisor del contrato para el adecuado funcionamiento del objeto contractual.
7. Presentar factura o cuenta de cobro correspondiente.
8. Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.
9. Acatar las observaciones y recomendaciones del SUPERVISOR, dirigidas al adecuado cumplimiento del objeto de este acto.
10. Acreditar estar al día en el pago de los apartes al sistema de seguridad social integral en salud, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4.4 OBLIGACIONES DEL MUNICPIO

1. Suministrar al Contratista la información necesaria para el cabal desarrollo del objeto, siempre y cuando la misma se encuentre a su alcance y no le corresponda como obligación al contratista.
2. Impartir instrucciones para la ejecución de los servicios contratados.
3. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato.

4. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los suministros contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.
5. Solicitar los informes de ejecución correspondientes.
6. Cumplir con los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión

4.5 AUTORIZACIONES:

No requiere.

4.6 LUGAR DE EJECUCION

Para efectos legales el Contrato se ejecutará en el Municipio de Macanal.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor estimado del Contrato a celebrar es por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 35.648.830,00)** PRODUCTO DE LAS CANTIDADES REQUERIDAS Y EL VALOR DE COTIZACIONES ADQUIRIDAS, PRECIO EL CUAL CONSTITUIRÁ EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**, ASÍ:**

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACION 1	VALOR UNITARIO COTIZACION 2	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	CAFÉ	CAFÉ MOLIDO Y EMPACADO POR LIBRA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TOSTÓN MEDIA, MOLIENDA MEDIA DE VARIEDAD CASTILLO - CATURRA- TABI-COLOMBIA SEMBRADO A UN ALTURA DE APROXIMADAMENTE ENTRE 1,434M Y 1,500M CON PROPIEDADES DE CAFÉ ESPECIAL DENTRO DE LOS PARÁMETROS POR LA SCA. DEBE SER SEMBRADO, BENEFICIADO, TOSTADO, MOLIDO Y EMPACADO POR UNA UNIDAD PRODUCTIVA LOCAL DEBIDAMENTE REGISTRADA COMO PEQUEÑO PRODUCTOR ANTE LA AUTORIDAD LOCAL Y REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE..	LIBRA	250	$ 47.000,00	$ 45.000,00	$ 46.000	$ 11.500.000,00
2	AZUCAR	AZUCAR BLANCO DE 1.000 GR 100% REFINADA DE CONSUMO NACIONAL, 99% DE SACAROSA.	KILO	100	$ 10.500,00	$ 11.200,00	$ 10.850	$ 1.085.000,00
3	CAJA DE AROMATICA DE PANELA	CAJA DE PANELA INSTANTANEA DE SABORES X 48 CUBOS 300 GR DE DIFERENTES SABORES (FRUTOS ROJOS, FRUTOS VERDES)	CAJAS	190	$ 10.594,00	$ 11.000,00	$ 10.797	$ 2.051.430,00
4	VASOS DE CARTON	VASO DE CARTON DESECHABLE, APTO PARA BEBIDAS CALIENTES Y FRIAS, COLOR LABRADO CAFÉ, FONDO BLANCO DIAMETRO 6,0 CM * 5,9 CM CAPACIDAD 4 ONZ UNIDADES PACK * 50 UNIDADES	PAQUETE	220	$ 14.000,00	$ 14.500,00	$ 14.250	$ 3.135.000,00
5	VASOS DE PLASTICO	VASO DESECHABLE 7 ONZAS, X 50 UNIDADES, TRASPARENTE, RESISTENTE CON RANURA ANTIDESLIZANTE.	PAQUETE	60	$ 5.500,00	$ 6.500,00	$ 6.000	$ 360.000,00
6	CANELA	CANELA DESASTILLADA 500G, FORMATO DE LA ESPECIA ASTILLA, USOS COCINA, AROMA TERAPIA, AROMÁTICA, INFUSIÓN, EMPAQUE BOLSA	LIBRA	6	$ 67.000,00	$ 69.000,00	$ 68.000	$ 408.000,00
7	JABON LIQUIDO	JABON LIQUIDO LAVAVAJILLAS ANTIGRASA CON ESPUMA ARRANCAGRASA, PARA ARRANCAR LA GRASA MAS PEGADA CANTIDAD 900 M L	UNIDAD	30	$ 15.500,00	$ 14.920,00	$ 15.210	$ 456.300,00
8	DETERGENTE	DETERGENTE LÍQUIDO MULTIUSOS TIPO REY GARRAFA 20 LITROS, ASPECTO LÍQUIDO TRASLÚCIDO, COLOR AZUL, OLOR PERFUMADO CITRONELA, TOTALMENTE SOLUBLE.	GARRAFA	2	$ 199.000,00	$ 194.000,00	$ 196.500	$ 393.000,00

9	GUANTES NITRILO	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE CAJA X 100 UNIDADES, TAREAS DE LIMPIEZA LIVIANA, ERGONÓMICO, ALTA RESISTENCIA, AMBIDIESTROS, ALTA SENSIBILIDAD.	CAJA	10	$ 58.000,00	$ 57.600,00	$ 57.800	$ 578.000,00
10	ESCOBAS	ESCOBA CON MANGO ELABORADO EN MADERA, CERDA BLANDA, CON PIN ROSCADO LONGITUD DE 120 CM COMO MÍNIMO. LA MADERA DEBE PRESENTAR TEXTURA UNIFORME Y ESTAR LIBRE DE ASTILLAS, GRIETAS, RASGADURAS, AMPOLLAS U OTROS DEFECTOS QUE AFECTEN SU USO NORMAL.- ESTAR LIBRE DE GRIETAS O PROTUBERANCIAS.- LA BASE DEBE SER FABRICADA EN CAJA DE ROSCA Y CON FIBRA DE NYLON DE BAJA DENSIDAD, CON LONGITUD DE 25 CM COMO MÍNIMO, LONGITUD DE LA FIBRA 10 CM MÍNIMO, LONGITUD DE BARRIDO 35 CM MÍNIMO.- LA ESCOBA DEBE TENER SISTEMA PARA COLGAR, CONSISTENTE EN LA PRESENCIA DE UN GANCHO U ORIFICIO EN EL EXTREMO SUPERIOR.	UNIDADES	25	$ 19.800,00	$ 19.600,00	$ 19.700	$ 492.500,00
11	TRAPERO	TRAPERO TIPO COPA, CON HILAZAS DE ALGODÓN, COLOR GRIS CON BLANCO, PESO 1000 GR, CON MANGO ELABORADO EN MADERA, CON PIN ROSCADO LONGITUD DE 120 CM COMO MÍNIMO. LA MADERA DEBE PRESENTAR TEXTURA UNIFORME Y ESTAR LIBRE DE ASTILLAS, GRIETAS, RASGADURAS, AMPOLLAS U OTROS DEFECTOS QUE AFECTEN SU USO NORMAL.- ESTAR LIBRE DE GRIETAS O PROTUBERANCIAS.- LA BASE DEBE SER FABRICADA EN CAJA DE ROSCA Y CON FIBRA DE NYLON DE BAJA DENSIDAD, CON LONGITUD DE 25 CM COMO MÍNIMO, LONGITUD DE LA FIBRA 10 CM MÍNIMO, LONGITUD DE BARRIDO 35 CM MÍNIMO.- EL MANGO DEBE TENER SISTEMA PARA COLGAR, CONSISTENTE EN LA PRESENCIA DE UN GANCHO U ORIFICIO EN EL EXTREMO SUPERIOR. EL TRAPERO A BASE DE FIBRAS DE ALGODÓN.	UNIDAD	28	$ 19.800,00	$ 19.750,00	$ 19.775	$ 553.700,00
12	RECOGEDOR	RECOGEDOR PLASTICO ESTÁNDAR LA MADERA DEBE PRESENTAR TEXTURA UNIFORME Y ESTAR LIBRE DE ASTILLAS, GRIETAS, RASGADURAS, AMPOLLAS U OTROS DEFECTOS QUE AFECTEN SU USO NORMAL, ESTAR LIBRE DE GRIETAS O PROTUBERANCIAS.- LA BASE DEBE SER FABRICADA EN CAJA DE ROSCA Y CON FIBRA DE NYLON DE BAJA DENSIDAD, CON LONGITUD, DE APROXIMADAMENTE 83CM DE ALTO X 22 CM DE ANCHO, SISTEMA PARA COLGAR, COLORES SURTIDOS., BANDA DE GOMA COINYECTADA LA CUAL EVITA QUE EL POLVO PASE POR DEBAJO	UNIDAD	14	$ 14.600,00	$ 14.000,00	$ 14.300	$ 200.200,00
13	CEPÌLLO PARA BAÑO	CEPILLO PARA BAÑO CHURRUSCO CON BASE DE PLASTICO	UNIDAD	10	$ 22.000,00	$ 20.000,00	$ 21.000	$ 210.000,00
14	BLANQUEADOR	BLANQUEADOR ORIGIINAL DIN FRAGANCIA, 4,5%, ELIMINA EL 99.9 DE LOS GERMENES MAS COMUNES IEDAL PARA LA LIMPIEZA PISOS BAÑOS ETC CONTENIDO SODIUM HIPOCLORITE 75%, GAL POR 3800 ML CON INGREDIENTES ACTIVOS	GALON	14	$ 22.000,00	$ 21.000,00	$ 21.500	$ 301.000,00
15	JABON EN POLVO	DETERGENTE EN POLVO 3 EN 1 , COLOR AZULCON AFINIDAD A LAS GRASAS Y ACEITES, CON PODER ACELERADOR, BOLSA DE 1000 GR.	BOLSA	40	$ 14.000,00	$ 13.800,00	$ 13.900	$ 556.000,00
16	SILICONA LIQUIDA	SILICONA EN SPRAY ULTRABRILLO CON PROTECTOR UV CON AROMA APTA PARA MADERA,PLASTICO,CUERINA,ETC X 350 CM3	UNIDAD	30	$ 15.200,00	$ 15.000,00	$ 15.100	$ 453.000,00
17	PAPEL HIGIENICO	PAPEL HIGIENICO MEGA ROLLO X 12 ROLLOS COLOR BLANCO, TRIPLE HOJA	PAQUETE	6	$ 28.200,00	$ 27.500,00	$ 27.850	$ 167.100,00

18	PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL	PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL PARA DISPENSADOR DOBLE HOJA,COLOR BLANCO-INTENSO CON AUTOCORTE PARA MEJOR USO SUAVE 250 MTS LONGITUD CADA UNO, PAQUETE POR 4 ROLLOS	PAQUETE	40	$ 69.800,00	$ 69.850,00	$ 69.825	$ 2.793.000,00
19	AMBIENTADOR	AMBIENTADOR AEROSOL CÍTRICA/FRUTOS/MANZANA X 360 ML	UNIDAD	40	$ 17.200,00	$ 16.900,00	$ 17.050	$ 682.000,00
20	BOLSAS DE BASURA	BOLSA PARA BASURA INDUSTRIAL COLOR NEGRA CALIBRE 2,0; 80 X 100 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	PAQUETE	100	$ 17.300,00	$ 16.800,00	$ 17.050	$ 1.705.000,00
21	BOLSA DE MANIJA	BOLSA DE MANIJA DE 20 KILOSX100 UNIDADES COLOR NEGRO 27X48 CM	PAQUETE	20	$ 15.800,00	$ 15.400,00	$ 15.600	$ 312.000,00
22	ESPONJA METALICA	ESPONJILLA BRILLA OLLAS , LANA DE ACERO CON BAJO CONTENIDO EN CARBONO X 6 UNIDADES	UNIDAD	3	$ 10.800,00	$ 11.200,00	$ 11.000	$ 33.000,00
23	ESPONJA	ESPONJA CURLY DELICADA X 3 UNIDADES	UNIDAD	10	$ 18.000,00	$ 18.100,00	$ 18.050	$ 180.500,00
24	PLATOS	PLATOS DE CARTÓN 6 PULGADAS X 20 UNIDADES.	UNIDAD	30	$ 7.500,00	$ 8.000,00	$ 7.750	$ 232.500,00
25	CUCHARAS	CUCHARAS TRASNPARENTES DE PLASTICO PARA TORTA PAQUETE X 20 UNIDADES, DESECHABLES, PLÁSTICOS.	UNIDAD	30	$ 4.800,00	$ 4.950,00	$ 4.875	$ 146.250,00
26	TERMO PEQUEÑO	TERMO PARA CAFÉ EN ACERO INOXIDABLE CON BOTON DE ABIERTO EN LA PARTE SUPERIOR CAPACIDAD 2 LITROS	UNIDAD	1	$ 162.500,00	$ 166.000,00	$ 164.250	$ 164.250,00
27	TERMO GRANDE	TERMO PARA CAFÉ EN ACERO INOXIDABLE CON BOTON DE ABIERTO EN LA PARTE SUPERIOR CAPACIDAD 3 LITROS	UNIDAD	1	$ 188.900,00	$ 191.200,00	$ 190.050	$ 190.050,00
28	TOALLAS	TOALLA PARA MANOS, 100% ALGODÓN COLOR BLANCO Y BEIGE, TAMAÑO 40CMX65CM	UNIDAD	6	$ 26.800,00	$ 30.200,00	$ 28.500	$ 171.000,00
29	DISCOS	DISCOS ACTIVOS PARA BAÑO KT X 6UNIDADES GEL LIMPIADOR + REPUESTO 38 G, FRESCURA CITRICA.	KIT	8	$ 16.550,00	$ 17.800,00	$ 17.175	$ 137.400,00
30	GUANTES	GUANTES INDUSTRIAL DE CAUCHO CALIBRE 25 TALLA 8, EXTRAFUERTES CON SEGURIDAD Y CONFORT , LABRADO EN PALMA QUE PERMITE MANIPULAR CON FACILIDAD UTENSILIOS JABONOSOS	PAR	20	$ 13.900,00	$ 15.000,00	$ 14.450	$ 289.000,00
31	TAPABOCAS	CAJA TAPABOCAS POR 50 UNIDADES, CON 3 CAPAS DE ELASTICO, EN EMPAQUE INDIVIDUAL,COLOR BLANCO, CON ADAPTADOR NASAL, DE ALTA FILTRACION.	CAJA	12	$ 25.000,00	$ 24.000,00	$ 24.500	$ 294.000,00
32	LIMPION	LIMPIONES EN MICROFIBRA DE 35,6 CM X35,6 CM DE DIFERENTES COLORES	DOCENA	2	$ 58.000,00	$ 60.000,00	$ 59.000	$ 118.000,00
33	TOALLAS	TOALLAS DOBLE HOJA DE PAPEL PARA MANOS CAJA QUE CONTENGA 24 PAQUETES X 150 UNIDADES(C/U)	CAJA X 24	2	$ 226.000,00	$ 231.000,00	$ 228.500	$ 457.000,00
34	JABON	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL CON FRAGANCIA PARA MANOS Y CUERPO X 1000 ML	LITRO	50	$ 17.000,00	$ 19.000,00	$ 18.000	$ 900.000,00
35	LIMPIADOR PARA PISOS	LIMPIADOR DE PÌSOS LIQUIDO MULTIUSOS CON DIFERENTES AROMAS, FLORAL, LAVANDA ETC. FRAGANCIA INTENSA, MULTIUSOS,CON FORMULA ANTI-GERM, ELIMINA BACTERIAS E-COLI P.ARUGINOSA, S.TIPHYMURIUM, S. AUREUS, X 3000 ML	GARRAFA	40	$ 37.000,00	$ 35.000,00	$ 36.000	$ 1.440.000,00
36	LIMPIA VIDRIOS	LIMPIA-VIDRIOS EN SPRAY DE SECADO RAPIDO PARA ESPEJOS, ACERO INOXIDABLE,MARMOL, GRANITO,CROMO Y OTRAS SUPERFICIES REFLECTIVAS, X 1000ML	UNIDAD	20	$ 11.500,00	$ 12.400,00	$ 11.950	$ 239.000,00
37	REJILLAS	REJILLAS PARA LAVAPLATOS EN ACERO COLOR PLATEADO MEDIDA ESTANDAR	UNIDAD	4	$ 13.000,00	$ 11.900,00	$ 12.450	$ 49.800,00
38	ALCOHOL	ALCOHOL ETILICO ANTISEPTICO PARA USO EXTERNO DESINFECTANTE CONTRA BACTERIAS GRAM-POSITIVAS, GRAM-NEGATIVAS Y HONGOS, NO PRODUCE ALERGIAS NI IRRITACION, COMPLETAMENTE SOLUBLE AL AGUA Y MEDIANAMENTE INFLAMABLE, POR 3,800 ML	UNIDAD	5	$ 55.000,00	$ 54.000,00	$ 54.500	$ 272.500,00

39	CLORO	CLORO EN PASTILLAS 91%, HIPOCLORITO DE CALCIO X 1 KG ANTIABACTERIAL, ALGUICIDA Y DE SOLUCIÓN RÁPIDA. X 50 UNIDADES, PESO 1 KILOGRAMO	PAQUETE	2	$ 45.000,00	$ 47.500,00	$ 46.250	$ 92.500,00
40	CHUPA PARA SANITARIOS	CHUPA EN CAUCHO DE ALTA PRESION CONCABO DE PLASSTICO, Y ORIFICIO DE COLGADO..	UNIDAD	4	$ 19.800,00	$ 15.900,00	$ 17.850	$ 71.400,00
41	CANECA	CANECA DE BASURA CON TAPA, CAPACIDAD 120 LITROS, MEDIDAS (CM) 60 ANCHO,60 CM LARGO,69 DE ALTO, MATERIAL.:POLIETILENO (LPDE) COLOR NEGRO	UNIDAD	3	$ 142.000,00	$ 144.300,00	$ 143.150	$ 429.450,00
42	COLADOR	COLADORES DE TELA DE 20 CM	UNIDAD	6	$ 17.000,00	$ 21.000,00	$ 19.000	$ 114.000,00
43	BRIKET	ENCENDEDOR DE BUTANO DESECHABLES DE PLASTICO	UNIDAD	25	$ 2.500,00	$ 2.800,00	$ 2.650	$ 66.250,00
44	DISPENSADOR	DISPENSADOR INSTITUCIONAL TOALLAS DE PAPEL COLOR BLANCO, PARA SUJETAR A LA PARED	UNIDAD	4	$ 58.000,00	$ 57.850,00	$ 57.925	$ 231.700,00
45	PLANCHA	PLANCHA METALICA CON SUELA ANTIADHERENTE CON REVESTIMIENTO EN TEFLON , CON FUNCION DE VAPOR, SELECTOR DE TEMPERATURA CON 7 POSICIONES DIFERENTES DE TEMPERATURA Y VAPOR QUE SE AJUSTAN A TODO TIPO DE TEJIDOS, INDICADOR DE AGUA EN EL TANQUE , INDICADOR DE FUNCIONAMIENTO ON/OF, CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMATICO, CON VASO PARA AGUA, DOBLE CANAL DE ORIFICIOS GRANDES PARA VAPORIZAR, DIMENSIONES 24 CM X 14 CM X 12 CM	UNIDAD	1	$ 187.900,00	$ 188.200,00	$ 188.050	$ 188.050,00
46	BALDE	BALDE DE 12 LITROS DE PLASTICO CON MANIJA	UNIDAD	4	$ 26.000,00	$ 28.600,00	$ 27.300	$ 109.200,00
47	LÁMINA DE PAPEL ENCERADO	LÁMINAS DE PAPEL ENCERADO, MEDIDAS 30 X 40,COLORES SURTIDOS,PAQUETE POR 100 LÁMINAS, PRODUCTO NATURAL QUE NO ALTERA EL SABOR DE LOS ALIMENTOS, IDEAL PARA ENVOLVER HAMBURGUESAS, SANDWISH.	PAQUETE	6	$ 28.000,00	$ 29.200,00	$ 28.600	$ 171.600,00
48	LLAVE DE JARDIN METALICA	LLAVE DE CHORRO DE MEDIA PULGADA, CUERPO Y MANIJAS EN ZINC, ACABADO CROMADO BRILLANTE	UNIDAD	4	$ 22.000,00	$ 24.200,00	$ 23.100	$ 92.400,00
49	LLAVE PARA LAVAPLATOS	LLAVE PARA LAVAPLATOS BRAZOS GIRATORIOS DE 360 GRADOS , GRIFO MEZCLADOR DOBLE COMANDO, ACERO INOXIDABLE, INCLUYE FIOLTRO DE AGUA,	UNIDAD	1	$ 63.000,00	$ 67.000,00	$ 65.000	$ 65.000,00
50	ACOPLE FLEXIBLE LAVAMANOS 60CM	ACOPLE FLEXIBLE LAVAMANOS 60CM, ALTURA 2,5CM, MEDIDA1/2"*60CM, MATERIAL,POLIETILENO Y P.P, USO, AGUA FRIA Y CALIENTECARACTERISTICA, FLEXIBLE-AGUANTA, TEMPERATURAS HASTA 82°, LONGITUD, 60CM,COLOR,BLANCO.	UNIDAD	2	$ 32.000,00	$ 34.800,00	$ 33.400	$ 66.800,00
51	ROUNDUP	ROUNDUP ACTIVO POR 5000ML	GARRAFA	1	$ 240.000,00	$ 248.000,00	$ 244.000	$ 244.000,00
TOTAL IVA INCLUIDO					**$**			**35.648.830,00**

Nota 1: *las especificaciones técnicas y de calidad mínimas requeridas para cada ítem, pueden ser mejoradas por lo oferentes en cuanto a la calidad y cantidad, pero este no será factor de evaluación para la comparación objetiva de las ofertas, por cuanto el único parámetro es el menor precio ofertado.*

Nota 2: *El oferente interesado debe presentar muestra física y técnica en las instalaciones de la alcaldía municipal-Secretaria de Gobierno y Tic´s del ítem No.1 verificación técnica del café tostón media, molienda media de variedad castillo - caturra- tabi- Colombia sembrado a una altura de aproximadamente entre 1,434 m y 1,500 m con propiedades de café especial dentro de los parámetros por la sca. debe ser sembrado, beneficiado, tostado, molido y empacado por una unidad productiva local debidamente registrada como pequeño productor ante la autoridad local y registro sanitario correspondiente, de acuerdo al del decreto 248 de 2021. El oferente que no allegue la muestra quedará fuera del proceso y su propuesta será rechazada.*

El valor del proceso de selección incluye todos los costos asociados, incluyendo IVA y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar según régimen tributario. El presupuesto aquí establecido es precio techo para el proceso de selección.

	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
FECHA	Abril de 2024	Abril de 2024	Abril de 2024
CARGO	Secretaria de Gobierno y Tic´s	Asesor de Contratación	Secretaria de Gobierno y Tic´s
NOMBRE	GLORIA ISABEL GÓNGORA VEGA	DAWER RIVERA ZAMUDIO	GLORIA ISABEL GÓNGORA VEGA

A continuación, se muestran los costos asociados a la celebración del contrato en que debe incurrir el futuro contratita y los cuales deben estar contenidos en su oferta.

NOMBRE IMPUESTO Y/O VARIABLE	VALOR Y/O TASACION
Estampilla pro- Bienestar del Adulto Mayor	= 4% del valor del contrato
Estampilla pro cultura	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro-Justicia	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro - Deporte	= 0,5 % del valor del contrato
Rete- ICA	= 0,90 y/o Según estatuto de rentas del municipio
IVA	según corresponda al régimen Tributario.
Rete-fuente	Según la normatividad vigente
Pago de seguridad social integral en salud	En los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 244 de la ley 1955 de 2019
Garantías	Si las Hubiere
* Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene el 2,5% /Simplificado el 3,5%.	
** Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene eL 15% del del I.V..A	

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de ***DOS (02) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del comunicado de aceptación de la oferta del proponente ganador y aprobación de garantías y no será necesario la suscripción de acta de inicio***, y se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la publicación del comunicado de aceptación.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para efectos del presente proceso de selección del contratista, la secretaria de hacienda del municipio de Macanal ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal. ASI:

No CDP		**2024040001**	FECHA	01/04/2024
RUBROS PRESUPUESTALES	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria, y equipo) / INGRESOS CORRIENTES / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DES	I.C.L.D	$ 35.648.830,00
VALOR TOTAL CDP		TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE		$ 35.648.830,00

8. FORMA DE PAGO

El MUNICIPIO DE MACANAL, cancelará al CONTRATISTA, el 100% del precio pactado una vez se haya recibido a satisfacción el 100% del objeto del contrato, *para lo cual el pago estará supeditado al respectivo flujo de caja, para lo cual la Entidad efectuará el pago dentro de los noventa (90) días siguientes al recibo del respectivo contrato a satisfacción del municipio.* El contratista debe demostrar que el supervisor dio recibido a satisfacción el 100% del objeto del contrato, lo cual se acreditará con la suscripción de la respectiva acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor, así como la suscripción de la firma del acta de liquidación, acompañada de la cuenta de cobro o factura.

El Municipio de Macanal, autorizará el (los) pago(s) del contrato, una vez verifique que el contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del Articulo 41 de la ley 80 de 1993; para lo cual deberá anexar copia de las planillas de autoliquidación.

GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Secretaria de Gobierno y Tic´s